Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 22 FEB 2022

VISTO el Expediente N° E-35753-2021, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de diversos elementos destinados a tareas de mantenimiento en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Ushuaia "Malvinas Argentinas", en temporada invernal, según lo solicitado por la Dirección Técnica Operativa AIUMA, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 151/21, del Sr. Director General de Administración y Despacho de la Dirección de Asuntos Aeroportuarios, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden N° 12, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario General, Legal y Técnico.

Que obra Nota de Pedido N° 03/22 – RAF 1125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 13/2022 – RAF 1125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con el fondo permanente de Gastos Generales de Funcionamiento de la Secretaría General Legal y Técnica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto

///…2.-

G.T.F.
F
R
A

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

.../// 2.-

administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 542/21 y la Resolución S.G.L y T. N° 95/21.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a Compra Directa N° 13/22 – RAF 1125, que tramita la adquisición de diversos elementos destinados a tareas de mantenimiento en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Ushuaia "Malvinas Argentinas", en temporada invernal según lo solicitado por la Dirección Técnica Operativa AIUMA, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2009UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2009 e inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C. L. – S.C.A N° 07 /2022.-

G.T.F.
F.
R
A

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Cm0058

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022
Pieza Administrativa E Nro. 35753- E - 2021- 1726 - 0/
RAF 1125 F.P. SECRETARIA GENERAL LyT Gastos Generales

Fecha: 22/02/22
Apertura: 25/2/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18, Inc L).
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:**Teléfono:**
C.U.I.T:
Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por adjudicacion simple
para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales
csignoni@tierradelfuego.gob.ar/dmitrione@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1125 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pala p/nieve. Unidad**	3.00		
>>	PALA DE NIEVE PLASTICA CON CABO			
2	**Pala. Unidad**	2.00		
>>	PALA CORAZON FORJADA.			
3	**PALA ANCHA CON MANGO. unidad**	2.00		
>>	PALA ANCHA FORJADA CABO CORTO.			
4	**Pico. Unidad**	1.00		
>>	PICO CON CABO DE 45MM.			
5	**EXTRACTOR DE AIRE PARA BAÑO DE 4". UNIDAD**	1.00		
>>	EXTRACTOR DE AIRE, PARA BAÑO DE 4" 18W.			
6	**Alambre. Kilo**	3.00		
>>	ALAMBRE DE ATAR X 1KG TAMAÑO: N°16.			
7	**TENAZA ARMADOR. UNIDAD**	2.00		
>>	TENAZA ARMADOR DE MEDIO CORTE, DE 9".			
8	**PUNTAS DESTORNILLADOR PH 2"**	5.00		
>>	PUNTA PHILIPS N° 2 X 50MM.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Mariela A. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L y T

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022
Pieza Administrativa E Nro. 35753- E - 2021- 1726 - 0/
RAF 1125 F.P. SECRETARIA GENERAL LyT Gastos Generales

Fecha: 22/02/22
Apertura: 25/2/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, Art 18, Inc L).
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Compra Directa por adjudicacion simple
para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales
csignoni@tierradelfuego.gob.ar/dmitrione@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1125 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, Art 34°, 96).
Plazo de Entrega:	Inmediata.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art 34°, 47).
Lugar de Entrega:	Paseo Dr. Roque Sanchez Galdeano S/N. Aeropuerto Internacional "Malvinas Argentinas".
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 25 de febrero hasta las 12:00Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450, primer piso, oficina N°53 DGAF-SGLyT.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450, primer piso, oficina N°53 DGAF-SGLyT.
Vigencia del Contrato:	Hasta que finalice la provision.
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor.

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaria de Coordinación Legal - S.G.L.yT